

	POLITICA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ADX-SST-T-01
	Política	Versión: 05

ANDEX DEL NORTE S.A., es una empresa dedicada a brindar Soluciones Integrales de Bioingeniería de Suelos e Ingeniería con Geosintéticos, y a su vez asegura el desarrollo responsable de todas sus actividades bajo una cultura basada en la Salud y Seguridad. Este enfoque es la base de nuestros valores, actitudes y prácticas de gestión, que determinan el compromiso con nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por ello **ANDEX** se **COMPROMETE** a:

- Promover y proteger la salud física y mental de sus trabajadores y partes interesadas, así como brindarles un ambiente con condiciones de trabajo seguras y saludables, a fin de, prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Establecer, implementar y mantener procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos, así como aprovechar las oportunidades para alcanzar los resultados previstos del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que **ANDEX** suscriba en materia de la seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar, mantener y mejorar mecanismos que permitan la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes con respecto al desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la evaluación de su desempeño y seguimiento.
- Desarrollar, liderar y promover una cultura preventiva que apoye los resultados previstos del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Política del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo, debe ser implementada, documentada y divulgada en todos los niveles de la organización y puesta a disposición de nuestras partes interesadas. Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como del personal que labora en **ANDEX**.

Lima, 01 de enero de 2026.


 Jesús Cardozo Rubio
 Gerente General